



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
0781-347202026, 345232026

La Unión Valle del Cauca, 7 de mayo de 2026.

Señor.

Jorge Armando Delgado Naveros

Personero Municipal

Dirección: Calle 9 N° 6-60, Edificio de la Alcaldía de Versalles.

Correo electrónico: personeria@versalles-valle.gov.co

Versalles, Valle del Cauca.

Asunto: NOTIFICACION POR AVISO Denuncia anónima por afectación a los recursos naturales y solicitud de fijación de aviso en cartelera pública de la personería.

Cordial saludo señor Personero,

Para su conocimiento, esta Corporación se permite informarle sobre la atención brindada a la denuncia ambiental anónima relacionada con *“denuncia ambiental por fumigación con dron en la finca La Mejora, ubicada en la vereda Santa Teresa. Según la comunidad, se estaría aplicando un herbicida identificado como paso sobre rastrojos altos”*

Con el fin de brindar respuesta a la denuncia, un funcionario de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC –Dirección Territorial DAR BRUT, realizó recorrido por la zona, observando lo siguiente:

Durante la visita practicada, no se evidenció ni se registró actividad alguna de fumigación con drones, ni fue posible constatar en ese momento la ejecución de labores de aspersion aérea con agroquímicos en el área inspeccionada.

En consecuencia, al momento de la diligencia no se obtuvieron elementos de verificación directa que permitieran corroborar la ocurrencia de la actividad denunciada en tiempo real. No obstante, se deja constancia de la atención brindada a su denuncia y de la verificación realizada por parte de esta Corporación en el marco de sus funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental.

Así mismo, la CVC adelantará, a través de la Junta Administradora del Acueducto de El Balsal, en su calidad de responsable del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA, un requerimiento orientado a que se realicen visitas de seguimiento a los usuarios, con el fin de fortalecer el control en la aplicación de herbicidas en las zonas forestales abastecedoras del acueducto. como medida preventiva y de acompañamiento institucional, dirigida a la protección de las áreas de interés ambiental asociadas a la fuente abastecedora y a la prevención de posibles afectaciones sobre el recurso hídrico.

CALLE 16 No. 3-278
LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA
TEL: 6206600
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la
certificación obtenida.

Página 1 de 2



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
0781-347202026, 345232026

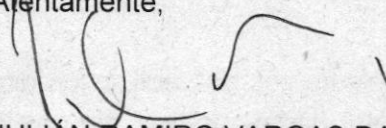
Ahora, considerando que los municipios son autoridades ambientales de primera instancia en su territorio y deben adoptar medidas para prevenir y mitigar daños a los recursos naturales en su jurisdicción; siendo los entes territoriales los primeros responsables de garantizar el orden público ecológico y el manejo adecuado del suelo ; es la administración municipal de Versalles quien debe agotar todas las medidas administrativas y operativas disponibles entre ellas (sanciones y restricciones) antes de que la CVC, como autoridad regional, intervenga de manera subsidiaria.

Con el informe la CVC iniciará un proceso de coordinación interinstitucional, con el fin de: 1. Exigir el cumplimiento de las obligaciones municipales mediante un requerimiento formal, 2. Activar mecanismos de subsidiariedad, asumiendo temporalmente las competencias no ejercidas, 3. Garantizar la protección inmediata de los recursos naturales, bajo los principios de prevención, precaución y solidaridad ambiental, los cuales se comunicaran de forma oportuna.

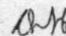
Por tratarse de una denuncia anónima se procede con la publicación de la Notificación por Aviso en la página web de la CVC y en un lugar de acceso al público en las Instalaciones de la DAR BRUT en el municipio de la Unión, por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Igualmente, comedidamente le solicitamos su colaboración con la publicación en la cartelera de la personería del municipio de Versalles.

En la Dirección Ambiental Regional BRUT de la CVC con sede en La Unión, estamos atentos para cualquier inquietud adicional, comunicándose al teléfono PBX 6206600 extensión 2224, Línea verde: 018000933093.

Atentamente,


JULIÁN RAMIRO VARGAS DARAVIÑA
Director Regional DAR-BRUT.

Anexos: N/A
Copias: diego-fernando.velez@cvc.gov.co - secretaria general CVC
Cartelera DAR BRUT municipio de la Unión

Proyectó: Oscar Hernan Rivera Martinez -Técnico Operativo DAR BRUT 
Elaboró: N/A
Revisó: Ing. José Handemberg Prada H. -Profesional Especializado DAR BRUT

Archívese en:0783-017-2026

CALLE 16 No. 3-278
LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA
TEL: 6206600
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la
certificación obtenida.

Página 2 de 2